

Chunchi, 20 de Diciembre del 2006

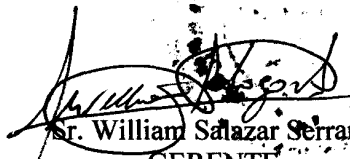
Señor Doctor
Ezequiel Bermeo Vallejo ✓
Presente.

De mis consideraciones

Comunico a usted que la Junta General de Socios de la Compañía **AGROPECUARIA CAPULISPAMBA CAPUAGROP CIA. LTDA.**, en sesión de esta misma fecha, ha procedido de acuerdo al Art. 25 del Estatuto Constitutivo de la Compañía, designándolo como su **PRESIDENTE** para un periodo de cinco años. La escritura pública de constitución de la compañía en la que constan el estatuto, los deberes, obligaciones y atribuciones inherentes a su cargo, fue otorgada ante el Notario Público Sexto del Cantón Riobamba Dr. Jacinto Mera Vela, con fecha 3 de Julio del 2006, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Chunchi con el número Cuatro (4) del Registro Mercantil y anotada en el Registro con el número Quinientos Diez y Ocho (518), el 5 de Diciembre del 2006.

Para la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, acreditará haber cumplido las obligaciones legales correspondientes.

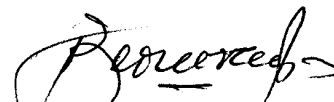
Atentamente.


Sr. William Salazar Serrano
GERENTE

ACEPTACION:

Acepto el cargo conferido y que consta en el presente nombramiento ✓

Chunchi, 20 de Diciembre del 2006 ✓


Dr. Ezequiel Bermeo Vallejo

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CHUNCHI

Chunchi, 18 de Enero del 2.007.-

CERTIFICO: Que en la presente fecha queda inscrito el
NOMBRAMIENTO que antecede, bajo el número CUATRO (4) del
Registro de Nombramientos y anotado en el Repertorio con el
número VEINTIOCHO (28).-


Registrador de la Propiedad

